



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 14 de Mayo del 2021.

	EXPEDIENTE	ASUNTO	PUNTO DE ACUERDO	NOT.
1	020/2021-S-4		<p>SE TIENE POR PRESENTADO AL LICENCIADO ALBERTO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE AUTORIZADO LEGAL DE LA PARTE ACTORA EN EL PRESENTE JUICIO, INTERPONIENDO RECURSO DE RECLAMACIÓN, EN CONTRA DEL AUTO DE INICIO DE FECHA VEINTE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIUNO, QUE LE FUE NOTIFICADO EL DÍA VEINTIOCHO DE ENERO DEL CITADO AÑO. ATENTO A LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 109 FRACCIÓN I DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO, MEDIANTE ATENTO OFICIO DIRIGIDO AL MAGISTRADO PRESIDENTE DE ESTE TRIBUNAL, REMÍTASE EL PRESENTE RECURSO SIN SUBSTANCIACIÓN, ASENTANDO EN EL ESCRITO RECURSAL, LA CERTIFICACIÓN DE LA FECHA EN QUE FUE NOTIFICADO Y A DICHO RECURRENTE EL ACUERDO QUE SE COMBATE, RINDIÉNDOSE EL INFORME PRESCRITO EN EL CITADO NUMERAL Y LAS CONSTANCIAS DEL EXPEDIENTE EN CUESTIÓN.</p> <p>TÉNGASE POR COMPARECIENDO AL LICENCIADO CESAR ANASTACIO PÉREZ PRIEGO COBIAN, EN SU CALIDAD DE TITULAR DE LA UNIDAD DE APOYO JURÍDICO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO¹, CONTESTANDO LA DEMANDA INCOADA EN SU CONTRA; ADMITEN LAS PRUEBAS OFRECIDAS Y SE LES DA VISTA A LAS PARTE ACTORA.</p> <p>POR OTRA PARTE, TÉNGASE POR RECIBIDOS LOS OFICIOS NÚMERO 12336/2021, 12290/2021 Y 12603/2021, FIRMADOS POR EL LICENCIADO FRANCISCO BRICEÑO RAMÓN, SECRETARIO DEL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO, MEDIANTE LOS CUALES EN VÍA DE NOTIFICACIÓN HACE DEL CONOCIMIENTO A ESTA SALA QUE CON FECHA VEINTIOCHO Y VEINTINUEVE DE ABRIL PRÓXIMO PASADO, SE DICTARON TRES PROVEÍDOS</p>	P

¹ Acredita su personalidad con la copia fotostática certificada de su nombramiento de fecha uno de abril de dos mil de dos mil veinte.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO

LISTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SALA

Villahermosa, Tabasco, a 14 de Mayo del 2021.

			<p>EN LOS QUE SE PROCEDIÓ A TENER POR ADMITIDA LA DEMANDA DE AMPARO INDIRECTO PROMOVIDA POR LA CIUDADANA DELIA RODRÍGUEZ DE LA FUENTE, PARTE ACTORA EN EL PRESENTE JUICIO, MISMA QUE FUE ADMITIDA Y RADICADA BAJO EL NÚMERO DE AMPARO INDIRECTO 411/2021-IV, REQUIRIENDO LOS INFORMES PREVIO Y JUSTIFICADO RESPECTIVAMENTE, LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 116, 117, 138 Y 140 DE LA LEY DE AMPARO; Y EN EL ÚLTIMO DE LOS OFICIOS SE TUVO POR RECIBIDO EL ESCRITO SIGNADO POR EL AUTORIZADA DE LA CITADA QUEJOSA A TRAVÉS DEL CUAL INTERPUSO RECURSO DE QUEJA EN CONTRA DEL PROVEÍDO POR EL CUAL LE FUE NEGADA LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL.</p> <p>FINALMENTE, A SUS AUTOS LOS OFICIOS 3327 Y 13034/2021, FECHADOS EN TREINTA DE ABRIL Y SEIS DE MAYO QUE DISCURRE, SIGNADOS POR EL ACTUARIO JUDICIAL DEL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL DÉCIMO CIRCUITO EN EL ESTADO Y LA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO, RESPECTIVAMENTE; HACIENDO DEL CONOCIMIENTO A ESTA SALA EN EL PRIMERO EL ACUERDO EMITIDO EL TREINTA DE ABRIL DE LA PRESENTE ANUALIDAD, EN EL CUAL SE ADMITIÓ A TRÁMITE EL RECURSO DE QUEJA INTERPUESTO POR EL AUTORIZADO DE LA QUEJOSA EN EL AMPARO INDIRECTO 411/2021-IV EN CONTRA DEL PROVEÍDO DE VEINTIOCHO DE ABRIL PRÓXIMO PASADO, RADICÁNDOSE BAJO EL NÚMERO RQ 93/2021; MIENTRAS QUE EN EL SEGUNDO DE LOS OFICIOS, EN FECHA SEIS DE MAYO DEL AÑO QUE TRASCURRE, SE TUVO POR RECIBIDA LA RESOLUCIÓN EMITIDA EN LOS AUTOS DE RECURSO DE QUEJA EN REFERENCIA, EN LA QUE SE PROCEDIÓ A DECLARAR FUNDADA LA MISMA, CONCEDIÉNDOSE LA SUSPENSIÓN SOLICITADA EN EL AMPARO INDIRECTO EN COMENTO.</p>
--	--	--	--

**LICENCIADO ÁNGEL ANTONIO MONTERO HERRERA
SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA DE LA CUARTA SALA.**

ASUNTOS: Tránsito, Permisos, Transportes, Tarjetas de circulación, ISSET, etc.

NOT. = Notificación P = Personal L = Lista
